

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

BCRP DICTA MEDIDAS COMPLEMENTARIAS PARA APOYAR LA DESDOLARIZACIÓN DEL CRÉDITO

Con la finalidad de seguir apoyando el proceso de desdolarización del crédito y reducir de este modo la vulnerabilidad financiera de los agentes económicos, el Directorio del Banco Central de Reserva del Perú aprobó nuevos esquemas de Operaciones de Reporte (Repo) de Monedas.

Ello complementa las últimas medidas tomadas a fines de 2014 y facilitarán a las instituciones financieras la liquidez de moneda nacional para ser destinada a préstamos en soles.

Al esquema regular de Repo de moneda actualmente vigente -y que provee liquidez en moneda nacional a las entidades participantes a cambio de moneda extranjera-, se suman ahora dos nuevos:

- Expansión, el cual tiene como objetivo apoyar el crecimiento del crédito en moneda nacional. El BCRP provee de soles a las instituciones financieras a cambio de un monto equivalente proveniente de los fondos de encaje en moneda extranjera, los que serán deducidos de sus requerimientos de encaje en dólares, tal como se dispuso en las últimas medidas de diciembre de 2014.
- Sustitución, que busca apoyar la conversión de créditos concedidos por las entidades financieras en moneda extranjera a préstamos en moneda nacional. Este mecanismo contempla una venta *spot* de moneda extranjera por parte del Banco Central a la institución del sistema financiero para financiar dicha conversión.

Lima, 7 de enero de 2015